19780314



BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, martes 14 de marzo de 1978

NUMERO 23.872

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1650 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2626 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 60.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION

RAIGAS BINDERY
Sociedad Anónima

Se hace saber que en la edición del Boletín Oficial del día 28 de febrero de 1978, en donde salió publicado el mencionado Edicto, se cometió, involuntariamente, el siguiente error de imprenta:

Donde dice... Raigas Binderly S.R.L. se transformó...

Debe decir: ...Raigas Bindery S.R.L. se transformó...

e. 14|3 Nº 62.714 v. 14|3|78

Compañía Financiera República

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Benito Jaime Lucini, argentino, nacido el 28 de agosto de 1927, casado en primeras nupcias con doña Alba Platina Di Bona, empresario, Libreta de Enrolamiento Nº 4.778.243, domiciliado en Av. del Libertador Nº 2330, 4º, Capital; Raúl Adolfo Moneta, argentino, nacido el 18 de setiembre de 1918, casado en primeras nupcias con doña Alicia Elvira Lucini, escribano, Libreta de Enrolamiento Nº 2.976.559, domiciliado en la Av. del Libertador Nº 2558, 8º, Capital; Raúl Juan Pedro Moneta, argentino, nacido el 13 de julio de 1944, casado en primeras nupcias con doña María Claudia Arroyo Benegas, escribano, Libreta de Enrolamiento Nº 4.433.056, domiciliado en la calle Castex Nº 3515, 4º, "A", Capital, y Jorge Enrique Rivarola, argentino, nacido el 14 de mayo de 1925, soltero, abogado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.214.782, domiciliado en la Av. Las Heras Nº 1750, 8º, "B", Capital. — 2) Fecha de constitución: Escrituras del 20 de diciembre de 1977, 30 de diciembre de 1977 y 21 de febrero de 1978, pasadas ante el escribano Alejandro A. Tachella Costa. — 3) Denominación: "COMPAÑIA FINANCIERA REPUBLICA S.A.". — 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto exclusivo el desarrollo de las actividades propias de las Compañías Financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, el cual se ejercitará de conformidad con las leyes vigentes y las normas reglamentarias que dicha institución dicte respecto del Sistema Financiero, y en particular: a) Recibir depósitos a plazo; b) Emitir letras y pagarés; c) Conceder créditos para la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y otros préstamos personales amortizables; d) Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa; e) Otorgar avales, fianzas u otras garantías, aceptar y colocar letras y pagarés de terceros; f) Realizar inversiones en valores mobiliarios a efectos de pre-financiar sus emisiones y colocarlos; g) Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables h) Gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agentes pagadores de dividendos, amortizaciones e intereses; i) Actuar como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes de inversión; administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios; j) Obtener créditos del exterior previa autorización del Banco Central de la República Argentina, y actuar como intermediarios de créditos obtenidos en moneda nacional y extranjera; k) Dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto y l) Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. — Acordar préstamos y comprar y descontar documentos a otras entidades, siempre que estas operaciones se encuadren dentro de las que está autorizada a efectuar por sí misma. — También podrá ser titular de acciones de otras entidades financieras cualquiera sea su clase siempre que medie autorización del Banco Central de la República Argentina, y de acciones y obligaciones de Empresas de Servicios Públicos en la medida con que sean necesarias para obtener su prestación. — Asimismo podrá efectuar inversiones en inmuebles que no sean de su uso propio o que lo sean solo parcialmente y realizar cualquier otro tipo de operación que el Banco Central de la República Argentina considere compatible con su actividad observando a tal fin las correspondientes normas en vigencia. — A los efectos del ejercicio de su objeto la sociedad podrá realizar todo acto lícito que se vincule con el mismo, debiendo para ello cumplimentar en su caso los recaudos establecidos por el Banco Central de la República Argentina y demás autoridades de control. — 5) Domicilio social: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 6) Plazo de duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Mil millones de pesos representado por cien mil acciones ordinarias, clase "A" de cinco votos nominativas endosables, valor nominal diez mil pesos cada una. — 8) Administración y representación: La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de quince todos ellos con mandato por un ejercicio, que subsistirán en su caso, hasta el momento de su reemplazo. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo de duración del mandato a fin de llenar las vacantes que éstos se produjeran, en el orden de su elección. — Tanto los titulares como los suplentes podrán ser reelectos indefinidamente. — La representación de la sociedad corresponde al Presidente o a quien lo reemplace o a los apoderados de la sociedad, Directores o no, conforme a los poderes que se les otorguen. — 9) Organo de fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una comisión fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares con mandato por un ejercicio, debiendo la asamblea elegir 3 síndicos suplentes por igual período. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Benito Jaime Lucini; Vicepresidente 1º: Raúl Adolfo Moneta; Vicepresidente 2º: Raúl Juan Pedro Moneta; Vocales: Julio César Cardoner, Carlos Alberto French Vernet, Eduardo Luis García, Javier Antonio González Fraga y Carlos Justo Ricardo Sosa. — Comisión fiscalizadora: Síndicos titulares: Carlos Eduardo Podestá, Jorge Enrique Rivarola y Carlos Suárez Anzorena; Síndicos suplentes: Antonio Artusa, Marcelo Miguel Cambiaso y Marcelo Víctor Campos Filiol. — Resolución I.G.P.J. Nº 328|78. — La sociedad a todos sus efectos fijó el domicilio social en la calle Perú Nº 367, 7º piso, Capital Federal. — E|l.: "30 de diciembre y 21 de febrero". Vale.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37.240.— e. 14|3 Nº 65.245 v. 14|3|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fagra Argentina

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Basilio Poliszczuk, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Olga Hryciuk, nacido el 24|2|1927, co-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 14|3|78 (8 págs.)

merciante, C. I. Nº 2.921.742 Policía Federal, domiciliado en Colombres 1050, 2º "A", Capital; Héctor Eduardo Radrizzi, argentino, nacido el 25|5|1933, casado en primeras nupcias con Nélida Rossi, comerciante, C. I. Nº 3.633.283 Policía Federal, domiciliado en San Blas 3350, Capital; y José Fernández, argentino, nacido el 16|2|1936, comerciante, casado en primeras nupcias con Deolinda Martínez, C. I. Nº 4.282.621 Policía Federal, domiciliado en Guido 2831, Lanús, Pcia. de Bs. As.— 1) Denominación y domicilio: FAGRA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: con domicilio legal en Rondeau 4153, Capital. — 2) Objeto: Dedicarse por cuenta propia a la fabricación, armado, venta y exportación de máquinas gráficas, minerva cilíndrica, impresoras tipográficas, impresoras stamping y offset. — 3) Capital social: $ 3.000.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1.000 cada una; totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales; totalmente integrado según inventario en el cual los valores consignados a los bienes aportados corresponden a precios de costo, según comprobantes en poder de la sociedad. — 4) Plazo de duración: 10 años a partir del 1º de Octubre de 1977. — 5) Dirección y administración: A cargo de todos los socios con el carácter de gerentes; obligando a la sociedad la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos a continuación del sello de la razón social. — 6) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — 7) Fecha instrumento de constitución: 6 de octubre de 1977. —

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1977.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.760.— e.14|3 Nº 63.063 v.14|3|78

Indumeca

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CESION de Cuotas: Entre los señores Ysaac Radunsky, domiciliado en Bartolomé Mitre 3036, 1º A, Capital, comerciante, argentino, casado, 58 años, nacido el 12|3|1919, Cédula de Identidad Nº 1.686.300 de Policía Federal y Roberto Maidanik, domiciliado en Gándara 2725, Capital, ingeniero civil, argentino, casado, nacido el 15|5|1923, Cédula de Identidad 1.890.858 de Policía Federal, socios integrantes de INDUMECA S.R.L. con domicilio legal y real en la calle Carlos Calvo 787 de Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de julio de 1958 bajo el Nº 1867, Fº 18, libro 35, el 25 de agosto de 1961 Nº 2.005, F. 274, libro 42, 2 de noviembre de 1961 Nº 3.301, Fº 370, libro 41; 4 de noviembre de 1963 Nº 2847, Fº 49, libro 48, 19 de octubre de 1965 Nº 2.933, Fº 423, libro 49; 11 de agosto de 1967 Nº 1936, Fº 308, libro 53 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, y cuya presente modificación se halla en trámite de inscripción, se conviene lo siguiente: Primero: El señor Roberto Maidanik cede y transfiere al señor Isaac Radunsky, con efecto retroactivo al 31 de mayo de 1976, las 500 cuotas de capital que posee en la firma a su valor nominal de $ 20.000, por lo tanto el señor Roberto Maidanik se desinteresa de la sociedad. Segundo: El señor Samuel Birnbaum, domiciliado en Carlos Calvo 695, 8º B Capital, comerciante, argentino, casado, nacido el 11|5|1928, Cédula de Identidad Nº 2.295.615 de Policía Federal, también socio de la firma, presta su conformidad a esta transferencia. La señora Clara Radunsky de Maidanik, domiciliada en Gándara 2725, Capital, empleada, argentina, casada, nacida el 28|8|1922, Cédula de Identidad Nº 1.983.431 de Policía Federal, también presta su conformidad, firmado para constancia. Tercero: Ambos socios revisten el cargo de gerentes, por lo cual la cláusula quinta queda redactada así. La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revisten el cargo de gerentes. Para comprometer a la sociedad, bastará con la firma de cualquiera de ellos en forma indistinta e individual. Cuarto: En prueba de conformidad, se firma en Buenos Aires, a los 27 días del mes de diciembre de 1976. Ysaac Radunsky, Roberto Maidanik, Samuel Birnbaum, Clara Radunsky de Maidanik. Buenos Aires, 27 de diciembre de 1976. En mi carácter de escribano titular del Registro Notarial Nº 510, Certifico 1º) Que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por don Samuel Birnbaum, Libreta de Enrolamiento Nº 4.339.428; don Ysaac Radunsky, Libreta de Enrolamiento Nº 419.038; don Roberto Maidanik, Cédula de Identidad Nº 1.890.858 y doña Clara Radunsky de Maidanik, D.N.I. 1.302.793 de mi conocimiento personal doy fe; 2º) El requerimiento de esta certificación se formaliza simultáneamente por acta número 1037, 1038, 1039 y 1040 del libro número 2. Testimonio: Entre los señores Samuel Birnbaum, domiciliado en la calle Carlos Calvo 695, 8º B, Capital, comerciante, casado, nacido el 11|5|1928, Cédula de Identidad Nº 2.295.615 de Policía Federal, y el señor Ysaac Radunsky, domiciliado en Bartolomé Mitre 3036, 1º A, Capital, comerciante, argentino, casado, 58 años, nacido el 12|3|1919, Cédula de Identidad Nº 1.686.300 de Policía Federal, integrantes de INDUMECA, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Carlos Calvo 787 de esta Capital e inscripta en el Registro Público de Comercio el veinticuatro de julio de 1958 bajo el Nº 1.867 Fº 18, libro 35; el 25 de agosto de 1961 bajo el Nº 2005, Fº 274, libro 42, el 2 de noviembre de 1961 bajo el Nº 3.030, Fº 369, libro 41, el 2 de noviembre de 1961 bajo el Nº 3.031, Fº 370, libro 41; 4 de noviembre de 1963 bajo el Nº 2.847, Fº 40, libro 48, el 19 de octubre de 1965 bajo el Nº 2.933, Fº 423, libro 49, el 11 de agosto de 1967 bajo el Nº 1.936, Fº 308, libro 53 del 14 de setiembre de 1973 bajo el Nº 1.533, Fº 324, libro 33 de contratos de sociedad de responsabilidad limitada, y cuya presente modificación se halla en trámite de inscripción se conviene lo siguiente: Primero: Elevar el capital que era pesos ley 18.188 cuatrocientos mil a la suma de pesos ley 18.188 tres millones. Esta elevación se lleva a cabo con los saldos acreedores de las cuentas particulares de los socios y con las utilidades obtenidas. En consecuencia, queda modificada la cláusula tercera del contrato como sigue: Tercero: El Capital Social se fija en la suma de pesos ley 18.188 tres millones, dividido en trescientas mil cuotas de diez pesos cada una, aportadas de la siguiente manera: el señor Samuel Birnbaum ciento sesenta y ocho mil cuotas o sea pesos un millón seiscientos ochenta mil y el señor Ysaac Radunsky ciento treinta y dos mil cuotas o sea pesos un millón trescientos veinte mil; Segundo: Queda modificada la cláusula quinta, por cuanto de ahora en adelante la administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios quienes revisten de ahora en más el cargo de gerentes. Para comprometer a la sociedad bastará con la firma de cualquiera de ellos en forma indistinta e individual: Tercero: El objeto social lo constituye la importación, exportación y venta de artículos para dibujo, oficinas y música. Estas modificaciones tienen efecto retroactivo al 31 de mayo de 1976. En prueba de conformidad, firman los socios en la ciudad de Buenos Aires a los 27 días del mes de diciembre de 1976. Samuel Birnbaum, Ysaac Radunsky. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1976. En mi carácter de escribano titular del Registro Notarial Nº 510, Certifico: 1º) Que la firma que antecede ha sido puesta en mi presencia por don Samuel Birnbaum, Libreta de Enrolamiento Nº 4.339.428 y por don Ysaac Radunsky, L. E. Nº 419.038 de mi conocimiento personal doy fe; 2º) El requerimiento de esta certificación se formaliza simultáneamente por acta número 1.035 y 1.036 del libro número 2. Adecuación. Objeto. El objeto social lo constituye la importación, exportación y venta de artículos para dibujo, oficinas y música. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1977. — s testado: 500. Vale. — Eduardo Favier Dubois, secretario.

$ 36.480 e. 14|3 Nº 63.075 v. 14|3|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita por 10 días a JUAN ANTONIO ROJA, a comparecer en el juicio caratulado "Pigni, Mario Gregorio, c|Roja, Juan Antonio, s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1977. —Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 2.500.- e.14|3 Nº 65.100 v.15|3|78

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, en los autos "AVERY DOVER, PATRICIA, c|VISCA SILGUEIRA, JOSE HONORIO, s|divorcio", cita por quince días al demandado señor José Honorio Visca Silgueira, para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 7 de 1978. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 3.500.- e.14|3 Nº 65.204 v.15|3|78

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por un día a JORGE RODOLFO ANTONIO SOSA, para comparecer en juicio: "Sosa, Jorge Rodolfo Antonio, s|ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese una vez por mes, durante 6 meses.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1977. — Enrique H. Rodino, secretario.

$ 700.- e.7|11 Nº 50.407 v.7|11|77
$ 700.- e.5|12 Nº 54.461 v.6|12|77
$ 1.750.- e.20|2 Nº 61.913 v.20|2|78
$ 1.750.- e.14|3 Nº 65.223 v.14|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por un día en los autos caratulados "NICOLAS PAPAZIAN Y HNO., s|incidente de calificación de conducta", que ha sido calificada la conducta de Juan Papazian como de culpable y fraudulenta por aplicación de los arts. 169, inc. 30 y 170, inc. 1º, 5º, y 8º, de la Ley Nº 11.719.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1978. — Enrique Morad, secretario.

e.14|3 Nº 3.533 v.14|3|78

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber a los interesados, que en autos "DOMALUX, S.A.I.C.F.M., s|quiebra", ha sido presentado un proyecto de distribución de utilidades, el cual será aprobado de no mediar oposición, la que deberá formularse dentro de los 10 días de la última publicación. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1978. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

$ 3.500.- e.14|3 Nº 64.241 v.15|3|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8 al 9|3|78.

Nº 15

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Enrique Fernández Pillado, Secretaría Nº 30, llama a Licitación Pública Nacional e Internacional por el término de 42 días a partir del 17 de marzo de 1978 y concluyendo el 27 de abril de 1978, en los autos: "ELECTRODINIE S.A.I.C.F. s|quiebra", para la venta del complejo industrial de "Electrodinie S.A.", con sede en Vélez Sarsfield 314 al 356 y entrada por Lazurraga 367 al 385, Capital Federal, y separadamente del inmueble sito en Venezuela 117 al 131 con frente también por Azopardo 459 y 471, y del inmueble sito en Venezuela 2541 y 2571, Capital Federal, en las condiciones establecidas en el pliego de licitación y sus anexos, aprobado en autos. Hácese saber que las respectivas ofertas deberán ser presentadas únicamente en la sede del Tribunal, Callao 635, 3º, los días 24, 25 y 26 de abril de 1978 durante el horario de 7.30 a 13.30 horas, y el día 27 de abril de 1978 hasta las 10 horas, momento en el que, en dicho lugar, se procederá a la apertura de las propuestas. Las bases de la licitación son: a) Para la empresa en funcionamiento $ 685.650.000; b) Para el inmueble Venezuela 117|131, Azopardo 459 y 471 $ 164.700.000; c) Para el inmueble Venezuela 2541|2571 $ 147.300.000. Facilidades de pago: Planta Industrial e Inmueble hasta 60 y 18 meses respectivamente. Valor del pliego con inventario $ 25.000; sin inventario $ 5.000 a partir del día 17 de marzo de 1978 en Avda. Vélez Sarsfield Nº 3.6, Capital Federal, de 9 a 17 horas. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 72.500.— e.14|3 Nº 65.290 v.23|3|78

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a PUKYRA, S.A., para que dentro del plazo de 3 días comparezca en los autos "Mineralco, S.A. c|Pukyra, S.A., s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1978. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 3.500.- e.14|3 Nº 65.138 v.15|3|78

Nº 23

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, anuncia durante dos días, en autos: "CHIARI, S.A., c|COZZA, ROBERTO, s|ejecutivo" (Expte. Nº 3.[illegible]), la subasta de los siguientes bienes: 100 (cien) camisas de tela batista, nuevas, de distintos colores y talles y 28 (veintiocho) pantalones de tela polyéster y alpaca, nuevos, de distintos colores y talles. — Sin base, al contado, seña: 30 %, comisión 10 %, en efectivo. Remata el martillero Sofanor Novillo Corvalán, el viernes 17 de marzo, a las 16 hs., en Humberto I. Nº 2342, Capital, lugar, donde se exhiben las prendas, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1978. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 5.000.- e.14|3 Nº 65.044 v.15|3|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "NISNOVICH, S.A.I. y C.". Síndico: contador José García Vizcaino, con domicilio en la Avenida Córdoba 1[illegible], piso 4º, depto. 4º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 1978. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta se realizará el día 20 de julio de 1978, a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y|o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, marzo 8 de 1978. — Mario J. Chiesa, secretario.

e.14|3 Nº 3.534 v.20|3|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 50

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, cita y emplaza a continuadores de la locación de OSVALDO R. CASTAÑO, o a quien se crea con derecho a la ocupación de la finca calle Sánchez 1865, Capital Federal, para que dentro de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "Spreafico, Enriqueta Pinasco de, c|Castaño, Osvaldo R., s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 14 de 1978. — Amalia Pérez Taboada de Garod, secretaria.

$ 5.000.- e.14|3 Nº [illegible] v.15|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESORIOS: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	María Teresa Berzósa de Naveira	27| 2|78	ANGELA ROSA SILVEIRO DE BUCCI y RODOLFO LUIS BUCCI	14|3	16|3|78	64.494	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	16| 2|78	JOSE HILALE	14|3	16|3|78	64.730	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	3| 3|78	ALBERTO MARTIN VALIENTE	14|3	16|3|78	64.611	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3| 3|78	Araceli Rueda de Fernández Velasco	14|3	16|3|78	64.627	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	3| 3|78	María Josefa Ermelinda Piñeiro de Becerra	14|3	16|3|78	64.546	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3| 3|78	CARMEN ANTONIO MILIONE	14|3	16|3|78	64.521	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24| 2|78	LUCIA GALLO DE MUSCO	14|3	16|3|78	64.675	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17| 2|78	ESMERALDA MARTIN	14|3	16|3|78	64.503	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|12|77	ELSA JULIA BERTOLINI de SANSONE	14|3	16|3|78	64.541	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	17| 2|78	Roberto Ghigliani	14|3	16|3|78	64.671	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	10| 2|78	ROSA FELTER	14|3	16|3|78	64.493	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	1º| 3|78	Victor Pérez	14|3	16|3|78	64.545	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	21| 2|78	RUBERT FRANCISCO RUBINO	14|3	16|3|78	64.562	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	15| 2|78	SALVADOR DANTE COSCARELLI	14|3	16|3|78	64.637	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	6| 3|78	Héctor Ricardo Hegitchussy	14|3	16|3|78	64.642	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	20| 2|78	Josefina Irma PAVESE de BAVA	14|3	16|3|78	64.697	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	28| 2|78	ANA BABIKIAN DE SAMILIAN	14|3	16|3|78	64.584	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	1º| 3|78	Francisco Miguel Eutichio	14|3	16|3|78	64.547	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	2| 3|78	Laura Catalina COURDAIN Vda. de BIDONDO	14|3	16|3|78	64.683	2.500
9	17	Margarita J. Amenguai de Amisano	16| 3|78	JOSE RICO	14|3	16|3|78	64.507	2.500
9	17	Margarita J. Amenguai de Amisano	27| 2|78	José Valido	14|3	16|3|78	64.058	2.500
11	22	Julio Campos	28| 2|78	LEONOR BONTEMPI de TABOADA	14|3	16|3|78	64.729	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	20| 2|78	MARIANO TRUCCHI y JUANA URBANA CARBONE de TRUCCHI	14|3	16|3|78	64.502	2.500
11	22	Julio Campos	7| 3|78	ALEJANDRO JOAQUIN DE ANCHORENA	14|3	16|3|78	64.647	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	20|12|77	ELSA BRAVO BARRIONUEVO y JOSE DARUICH ABBAS	14|3	16|3|78	64.737	2.500
12	23	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	21| 2|78	ANTONIO GUERCIO	14|3	16|3|78	64.504	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	8| 2|78	ENRIQUE ANTONIO MARDUEL	14|3	16|3|78	64.658	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	22|12|77	ESTHER LYDIA BURGIO de FUENTES	14|3	16|3|78	64.549	2.500
13	26	Antonello Tramonti	2| 3|78	JOSE RODOLFO ANTONIO SARAVIA	14|3	16|3|78	64.506	2.500
13	26	Antonello Tramonti	24| 2|78	RUBEN MOISES CYMERMAN	14|3	16|3|78	64.579	2.500
13	26	Antonello Tramonti	17| 2|78	MANUEL AGRELO	14|3	16|3|78	64.626	2.500
15	29	José Eduardo Russo	3| 3|78	JULIO FELIPE VILLEGAS	14|3	16|3|78	64.714	2.500
16	38	Luis De Preindlsperg	10| 2|78	AMALIA CARMEN GUASTAVINO	14|3	16|3|78	64.677	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15| 2|78	Ercilia Laura Natalia Bar de Degregori	14|3	16|3|78	64.528	2.500
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	9| 2|78	Leonardo Ludovico Gavazzoni	14|3	16|3|78	64.680	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	15| 2|78	ELSA IRENE KRASTE de SABATINI	14|3	16|3|78	64.543	2.500
18	36	María Isabel Millán	17| 2|78	LUIS JUAN PIZZUTI	14|3	16|3|78	64.656	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28| 2|78	FRANCISCO DI SERIO	14|3	16|3|78	64.575	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	17| 2|78	Isaac Feldman	14|3	16|3|78	64.636	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	28| 2|78	Raúl Luis Augusto GOURDY	14|3	16|3|78	64.618	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	14| 2|78	MARGARITA ELENA HIRSCH	14|3	16|3|78	64.724	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	16| 2|78	ELENA CATALINA PERRONE	14|3	16|3|78	64.699	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	23| 2|78	LEON MARTINEZ	14|3	16|3|78	64.704	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	8| 5|76	ANDRES BOBILLO	14|3	16|3|78	64.735	2.500
23	46	Félix G. Igarzábal	7| 2|78	ERNESTO LORENZO SOLIMANO	14|3	16|3|78	64.609	2.500
23	46	Félix G. Igarzábal	3| 3|78	JOSE DOMINGO LAPENTA	14|3	16|3|78	64.645	2.500
23	46	Félix G. Igarzábal	8| 2|78	ANTONIO SANCHEZ	14|3	16|3|78	64.700	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	15| 2|78	Agata MAGNAPANE de PERELLI	14|3	16|3|78	64.573	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	17| 2|78	VICENTE PUNZI	14|3	16|3|78	64.727	2.500
25	49	Luis Alberto Anaya	23| 2|78	HILDA BUSARELLO	14|3	16|3|78	64.523	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	24| 2|78	ROBERTO BELLOTTI	14|3	16|3|78	64.605	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	22| 2|78	FRANCISCO GUILLERMO GALLEGO	14|3	16|3|78	64.520	2.500
27	53	Ana María Luaces	15| 2|78	ROSA DE CICCO de RINALDO	14|3	16|3|78	64.537	2.500
27	53	Ana María Luaces	17| 2|78	José María García	14|3	16|3|78	64.496	2.500
27	53	Ana María Luaces	6| 2|78	TOMAS MAURICIO DOLZ	14|3	16|3|78	64.556	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	17| 2|78	EMILIA JOSE ABBAS GALEB	14|3	16|3|78	64.735	2.500
28	56	José Luis Gallo	24| 2|78	LIDIA BAEZ ROLON	14|3	16|3|78	64.585	2.500
28	56	José Luis Gallo	24| 2|78	ANTONIO ANGEL GONZALEZ	14|3	16|3|78	64.600	2.500
29	57	Marta Amelia Beiró	14| 2|78	ROBERTO FELIPE CUMMINS	14|3	16|3|78	64.505	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	22| 2|78	Leopoldo BUCETA	14|3	16|3|78	64.682	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	6| 2|78	María Cecilia Asunción EGAN	14|3	16|3|78	64.706	2.500
[illegible]	[illegible]	Luis José Carbaiiido	1º| 3|78	JUAN LAMBERTI	14|3	16|3|78	64.705	2.500

e.14|3 Nº 820 v.16|3|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en autos: "PEREZ, JULIAN c|REARTE, CARLOS ALBERTO y otro s|Ejec. Hipotecaria". — Expte. Nº 19105|76, que el martillero Clemente F. Furiassi, rematará el día 17 de marzo de 1978 a las 11 horas, en el Salón: Talcahuano 479, Capital, un departamento sometido a la Ley Nº 13.512, ubicado en Capital Federal, calle Galicia 334, entre Olaya y Virasoro, 6º piso, designado como unidad funcional Nº 24. — Catastro: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 65, parcela 4. — Dominio inscripto con fecha 2|9|74 en la matrícula Nº 15-9871|24. — La unidad consta de: 1 dormitorio, living-comedor, baño, cocina y lavadero con una superficie total propia de 33,72 m2 y le corresponde un porcentual del 2,25 por ciento. — Adeuda por impuestos: O.S.N. años 74|77, Municipal 76|77, expensas mes de enero|78, $ 5.160 y atrasado desde julio|76, hasta diciembre|77 por $ 40.774, más los intereses punitorios que correspondan. — Más datos en el expediente. — Según informe en autos el departamento está ocupado únicamente por el demandado y de acuerdo al contrato de mutuo, la unidad se entregará totalmente desocupada. — Visitas: 10 a 12 y 14.30 a 17 horas. — Base: $ 200.000, al contado. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. y sellado: 5 o|oo, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1978. — José Luis González, secretario.

$ 17.250.— e.14|3 Nº 64.80[illegible] v.16|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio: "CORPORACION CEMENTERA ARGENTINA S. A. c|HEBER BLAS F. DANERI, s|sumario". — Expediente Nº 1.817, que el martillero Ricardo Iturriaga, rematará el día 21 de marzo de 1978 a las 16 horas, en Humberto I Nº 2042, Capital, el lote de terreno ubicado en la calle Leandro N. Alem, entre las de Lobos y Monte de 11,52 metros de frente por 50 metros de fondo, partido de Morón, Paraje Castelar, Prov. de Buenos Aires. — Superficie: 576 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección B, Manzana 4ta., Parcela 1 — Base: pesos 1.118.132, Ley 2|3 partes de la valuación fiscal. — Al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 5 o|oo. En efectivo. El comprador debe á constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1978. — Enrique R. Morád, secretario.

$ 10.500.— e.14|3 Nº 64 037 v.16|3|78

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "GARIGLIO MOTTA SIMAN S.R.L., Incidente de Venta, unidad 7, Zapiola 2349, Capital". — Expediente Nº 37.269, que los martilleros Manuel Fernández, Eduardo Saravia y Horacio Taranco, rematarán el día viernes 17 de marzo de 1978 a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad 7, piso 2º a la calle de la finca Zapiola 2349, Capital, que consta de tres ambientes, baño, cocina y dependencias de servicio, con balcón ocupado por quien manifiesta ser inquilina con contrato vencido en 1975. — Expensas comunes de julio de 1977: $ 8.166. — Deuda a esa fecha por expensas: $ 57.813. — Visitar de lunes a sábado de 16 a 18 horas. — Venta al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión 3 o oo. — Base: $ 4.700.000.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1978 — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 11.250.— e.14|3 Nº 65.040 v.16|3|78

N° 16

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, comunica por los días en los autos: "GIMENEZ, CARLOS EDUARDO c|GARCIA, DELIO, OSVALDO s|Ejecutivo". — (Expediente N° 4.348), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537 8° "H", Tel.: 40-9218|4503), rematará el viernes 17 de marzo de 1978, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: 1 máquina para secar ropa marca R.C.A. Imperial Weelpool completa, estado nuevo, industria norteamericana, sin número visible, en el estado en que se encuentra. — Exhibición: Independencia 3355, Capital de 16 a 18 horas, días hábiles. — Sin base. — Al Contado. — Comisión: 10 %. — El bien se entregará previo pago total.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1978. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$ 6.000.— e.14|3 N° 65.041 v.15|3|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 20

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 20, comunica por tres días en el juicio: "CIA. COLECTIVA COSTERA CRIOLLA S. A. c|GRAS, HECTOR D. y otros s|Ejec. Prendaria". — Expediente N° 170.475|1976, que el martillero Carlos A. Martorilli, rematará el día 27 de marzo de 1978, a las 11 horas, en el local de la calle Perdriel N° 851, Capital, donde se exhibe todos los días de 10 a 16 horas: un automotor usado m|AEC Aclo, tipo transporte de pasajeros, modelo año 1962, c|carrocería para ómnibus de 40 pasajeros sentados, fabricación extranjera, c|motor m|AEC N° — AH690 - 6BBX.1226, combustión a gas-oil, chasis m|AEC - Aclo - patente Reg. Nac. de la Prop. Automotor C-253-796, faltándole: 2 tapas cilindros, cigueñal, 5 pistones con bielas y 1 pistón y bielas rotas, mecanismo, arranque, compresor, b|inyectora y rueda auxilio completa, resto motor, totalmente desarmado, block y carter rotos. — Base: pesos 3.382.640, al contado. — Comisión: 10 por ciento en efectivo. — Se entrega en el estado en que se encuentra y previo pago total, Art. 565 del C. P. — Comprador constituirá domicilio en la Capital.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1978. — Carlos A. Domínguez, secretario.
$ 14.280.— e.14|3 N° 65.058 v.16|3|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

N° 1

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1, hace saber por medio del presente, que se publicará por el término de dos días, en el Boletín Oficial de la Nación y diario "El Día", de la ciudad de La Plata, que el martillero público Raúl Marino Bustamante Funes rematará sin base al contado y mejor postor, el día 18 de marzo de 1978, a las 11 horas, en el lugar donde se encuentran depositados, calle Blandengues N° 189, Agencia Y.P.F., de la ciudad de Montes, Provincia de Buenos Aires, 5.000 litros de nafta "super". Seña 30 o|o y por comisión 10 o|o que se pagará en efectivo en el acto de la subasta. El o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Corresponde a los autos caratulados: "Y.P.F. c|SERGIO ROBERTO LUIS s|ejecutivo", Expte. N° 46.409 A, que se tramitan por ante la Secretaría de la infrascripta.
La Plata, 1° de marzo de 1978. — Alicia E. Tricnfetti de Martínez, secretaria.
$ 10.000.— e.14|3 N° 65.325 v.15|3|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9, Secretaría N° 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA BARDIER de GRIMANDI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1° de marzo de 1978. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
e.10|3 N° 3.511 v.14|3|78

N° 10

Juzgado Nacional en lo Civil N° 10, Secretaría N° 20, cita y emplaza a TOMAS NORBERTO ANTELO para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos: "Proto de Antelo, Gemma c|Antelo, Tomás Norberto s|divorcio", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente y de lo dispuesto en el art. 149 del Código Procesal. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1978. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 3.500.— e.13|3 N° 64.822 v.14|5|78

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR TEODORO ANTICO, para que comparezcan a estar a derecho conforme el Art. 725, inciso 2° del Código Procesal. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1977. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.
e.10|3 N° 3.512 v.14|3|78

N° 13

Juzgado Nacional en lo Civil N° 13, Secretaría N° 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA o MARIA ELENA LIDIA JULIA COTTEY viuda de PECHIEU. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1977. — Antonello Tramonti, secretario.
$ 2.500.— e.13|3 N° 59.763 v.15|3|78
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27 al 31|1|78.

N° 15

Juzgado Nacional Civil N° 15, Secretaría N° 29, cita y emplaza a HECTOR ALCIDES ROMERO para presentarse en autos: "Lauro de Romero Mónica Susana c|Romero, Héctor Alcides s|nulidad de matrimonio" dentro de los 10 días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en autos — Notifíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1978. — José Eduardo Russo, secretario.
$ 3.500.— e.13|3 N° 64.875 v.14|3|78

N° 21

Juzgado Nacional en lo Civil N° 21, Secretaría N° 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PORCU. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1978. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
e.10|3 N° 3.513 v.14|3|78

N° 25

El Juzgado Nacional en lo Civil número 25, Secretaría N° 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA NO de MARTINEZ DIAZ DE VIVAR y don HORACIO MANUEL MARTINEZ DIAZ DE VIVAR. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1977. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.
$ 2.500.— e.10|3 N° 57.875 v.14|3|78
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5 al 9|1|78.

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, Secretaría número 54, cita y emplaza a don ANTONIO PEÑA para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Aguacil S.A.F.C.I. e I. c|Peña, Antonio s|resolución de boleto de compraventa", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que la represente en este proceso. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1978. — Miguel Angel Secchi, secretario.
$ 4.000.— e.13|3 N° 64.777 v.14|3|78

N° 28

Juzgado Nacional en lo Civil N° 28, Secretaría N° 55, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ESTEBAN TELEKALO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1978. — José Luis Gallo, secretario.
e.10|3 N° 3.514 v.14|3|78

Juzgado Nacional en lo Civil N° 28, Secretaría N° 55, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS BORRO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1978. — José Luis Gallo, secretario.
e.10|3 N° 3.515 v.14|3|78

N° 29

Juzgado Civil N° 29, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN VALAR (publíquese por tres días).
Buenos Aires, 21 de febrero de 1978. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
e.10|3 N° 3.516 v.14|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, hace saber: Que con fecha 21 de febrero de 1978, se decretó la apertura del concurso preventivo de "THE RIVER PLATE SUPLY COMPANY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL"; expediente N° 40.935, comunicando que ha sido designado síndico el contador Jorge Alberto Guaita, domiciliado en la calle Sarandí N° 1380, planta baja, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, hasta el día 5 de mayo de 1978. Señálase el día 11 de julio de 1978 a las 9 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese el edicto por cinco días en el Boletín Oficial.
En Buenos Aires, a los 2 días del mes de marzo de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 16.280.— e.8|3 N° 66.250 v.14|3|78

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría número 5, hace saber por dos días a los acreedores en autos: "CONSTRUCCIONES URQUIZA S.R.L. s|quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución y que será aprobado sino se observa dentro de los diez días (Art. 214, Ley N° 19.551).
Buenos Aires, febrero 27 de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 2.500.— e.13|3 N° 64.884 v.14|3|78

N° 4

Juzgado en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7 (Av. Pte. R. S. Peña 1211, 1er. piso), comunica por cinco días en los autos "MADEGRAL (Sociedad de hecho) s|quiebra", que en los mismos se ha fijado nuevo término hasta el 21 de abril de 1978, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico: Jorge A. R. Ottone, con domicilio en Mariano Acha 3448. Fíjandose audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 3 de julio de 1978, a las 9 horas.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.
e.8|3 N° 3.493 v.14|3|78

N° 6

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, comunica por cinco días la quiebra de HI. BRIS S. A. — Síndico: Osiris Celmar Vidal, con domicilio en Corrientes 1250, 6° piso, Dpto. "1", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de abril de 1978. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de julio de 1978, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad, para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley N° 19.551.
Buenos Aires, marzo 3 de 1978. — Enrique R. Morad, secretario.
e.9|3 N° 3.499 v.15|3|78

N° 7

Juzgado Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días la quiebra de "BILSKY, CARLOS". — Fecha provisoria de cesación de pagos: 1 de setiembre de 1966. — Síndico Contador Público: José Luis Rodríguez Arias, con domicilio en la calle Del Carmen 739, Capital, a quien deberán hacer entrega los acreedores de los títulos justificativos dentro de los veinte días. — Señálase la audiencia del día 18 de abril de 1978, a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la reunión de los acreedores, con todos aquellos que concurran, cualquiera sea su número de asistentes. — Se intima al fallido hacer entrega de los documentos y libros contables, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. — Queda prohibido hacer entrega de bienes y|o documentos, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, febrero 21 de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.
e.8|3 N° 3.497 v.14|3|78

GILERA ARGENTINA S.A.C. e I.
NUEVO LLAMADO
LICITACION PUBLICA
SIN BASE
Venta del Complejo Industrial de Gilera Argentina, S.A.C. e I., Administrada por el Estado Nacional (Ley N° 18.832).
Licitación Ordenada: Por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 14, conforme Ley N° 21.606, en los autos "Gilera Argentina, S.A.C.

e I.", s|quiebra, incidente de enajenación".

Objeto Licitado: Planta industrial para la fabricación de motocicletas, en funcionamiento, maquinaria y herramientas, instalada en la localidad de Carlos Spegazzini, Pcia. de Buenos Aires (Ruta 205, Km. 43,200). Oficina, sita en Bernardo de Irigoyen 546, piso 4º, con dos líneas telefónicas y télex. Marcas y patentes. La venta de los inmuebles que forman parte de la planta industrial es "ad corpus". Demás datos en el incidente de enajenación.

La licitación es sin base con llamado a mejorar ofertas.

Forma de Pago: a) el 10 % al momento de la adjudicación; b) el 15 % al recibir posesión de los bienes; c) el 75 % restante en 8 cuotas iguales y consecutivas con vencimiento a contar de la fecha de posesión, a los 18, 24, 30, 36, 42, 48, 54 y 60 meses, respectivamente, con un interés del 6 % anual sobre saldo.

Fórmula de Reajuste del Precio: El saldo del 75 % de precio que se adeuda, será actualizado a partir de los 60 días corridos de la fecha de apertura de las propuestas de acuerdo con el índice de precios mayoristas no agropecuarios que establezca y publique el INDEC y se calculará en la oportunidad de pagarse cada cuota del precio.

Apertura de la Licitación: El 2 de marzo de 1978.

Presentación de Ofertas: En la sede del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 10 de abril de 1978 inclusive, teniéndose esta última como fecha final y dentro del horario de Tribunales.

Apertura de Ofertas: En la sede del Juzgado, el día 11 de abril, a las 11 horas.

Mejoramiento de Ofertas: En la sede del Juzgado, dentro de la media hora siguiente a la apertura de las ofertas, limitado a los oferentes.

Venta de Pliegos: En Gilera Argentina, S.A.C. e I. (quiebra), en Bernardo de Irigoyen 546, 4º piso, valor $ 100.000 cada pliego. Es condición de presentación de oferta la agregación del recibo de compra del pliego. No es válida a los efectos de este nuevo llamado a licitación la compra del pliego efectuada en oportunidad de la anterior licitación.

Buenos Aires, marzo 7 de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 50.000.- e.10|3 Nº 64.522 v.16|3|78

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, en los autos caratulados: "MARTINEZ ROSSI DENIS DE, ANA MARIA s|quiebra", S. S. ha proveído con fecha 28 de febrero de 1978, lo siguiente: "Autos y Vistos: Proveyendo el estado de autos, teniendo en cuenta la demora del procedimiento, como consecuencia de la remoción e inhabilitación de la ex síndica interviniente, se modifica la providencia de fs. 19 en los siguientes términos: 1) Hacer saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los instrumentos de sus créditos dentro del plazo que vencerá el 14 de abril de 1978. — 2) Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes a que aluden los artículos 35 y 40 de la Ley número 19.551, los días 18 de mayo y 9 de junio respectivamente. — 3) Se fija la audiencia del día 3 de julio a las 9.30 horas para que se lleve a efecto la Junta de Acreedores en caso de así corresponder. — 4) Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 3 de marzo de 1978. — Luis Alfredo Soler Canevaro, secretario.

e.10|3 Nº 3.517 v.16|3|78

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, dispondrá la cancelación del pagaré librado por COMERCIAL FEYRO, S.A., a favor de ESPLOMETAL, S.R.L., por $ 191.400, vencimiento 30 de marzo de 1977, si transcurridos sesenta días desde la última publicación no se dedujere oposición por el tenedor. — Publíquese por 15 (quince) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1977. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 22.500.- e.10|3 Nº 64.603 v.3|4|78

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de GOLDMAN, GERARDO e ITZCOVICH, MAURICIO, SOC. DE HECHO, y GOLDMAN, GERARDO e ITZCOVICH, MAURICIO. — Síndica Contadora Esther Felisa Aizen con domicilio en Tucumán Nº 1506, piso 5º "903", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 1978. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 5 de julio 1978, a las 10 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala

SEPARATAS

- **Nº 106**
  DECRETO Nº 5.720/72
  Reglamento de las Contrataciones del Estado $ 300
- **Nº 151**
  LEY Nº 21.476
  Se mantiene la vigencia de las convenciones colectivas de trabajo y laudos con fuerza de tales. Limitaciones. .... $ 200
- **Nº 154**
  DECRETO Nº 3.426/76
  Impuestos Internos. T. O. 1976
  DECRETO Nº 3.451/76
  Impuestos Internos. Adecuación de Normas Reglamentarias. .... $ 350
- **Nº 155**
  LEY Nº 21.499
  Expropiaciones. .... $ 200
- **Nº 156**
  LEY Nº 21.284
  Se establece un gravamen sobre beneficios de carácter eventual y beneficios derivados de la transferencia a título oneroso de inmuebles ubicados en el país, afectados a explotaciones agropecuarias.
  DECRETO Nº 142/77
  Reglamentación de la Ley Nº 21.284. ..... $ 200
- **Nº 159**
  LEY Nº 21.541
  Trasplantes de órganos y materiales anatómicos. .... $ 200
- **Nº 161**
  DECRETO Nº 1.846/77
  Reglamentación de la Ley Nº 21.589 de Regularización Impositiva. .... $ 200
- **Nº 162**
  RESOLUCION Nº 1.925/7
  Normas complementarias de la Ley de Regularización Impositiva. .... $ 200
- **Nº 163**
  LEY Nº 21.608
  Régimen de Promoción Industrial. .... $ 200
- **Nº 166**
  DECRETO Nº 2.687/77
  Establecimientos Lácteos. Normas a que deben ajustarse la habilitación y funcionamiento de los mismos. .... $ 200
- **Nº 167**
  DECRETO Nº 2.750/77
  Buceo Deportivo. Se reglamentan sus actividades. .... $ 200
- **Nº 168**
  LEY Nº 21.686
  Procedimientos Administrativos. Introdúcense diversas modificaciones a distintos artículos de la Ley Nº 19.549.
  DECRETO Nº 3.700/77
  Sustitúyense algunos artículos del Decreto Reglamentario número 1.759/72. .... $ 200
- **Nº 169**
  LEY Nº 21.695
  Forestación. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación, en sustitución del actual sistema de desgravación impositiva.
- **Nº 170**
  LEY Nº 21.708
  Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Sustitúyense diversos artículos de la Ley 17.454 del Decreto-Ley 1.285|58 y de la Ley Nº 17.116 .... $ 200
- **Nº 171**
  RESOLUCION Nº 15.850/77
  Derechos de Autor. Dominio Público Pagante Cuerpo Legal - Texto Ordenado 1978 ... $ 200

VENTA: Avda. Santa Fe 1659, de 12.45 a 17

Editadas por la Dirección Nacional del Registro Oficial

del Juzgado, Talcahuano Nº 550, 6º piso, con los que concurran; intímese al fallido y terceros para que hagan entrega a la síndica de cuantos bienes y documentos posean de la fallida; prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551, dentro del quinto día y para que entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas y constituya domicilio procesal dentro de las 48 en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1978. — El Secretario.

e.10|3 Nº 3.518 v.16|3|78

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "DELTA CITRUS S. A.". — Síndico: Héctor Angel Cortese, con domicilio en Hipólito Yrigoyen número 1544, piso 7º, "E", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 11 de abril de 1978. — Fíjase la audiencia del día 15 de junio de 1978, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran debiendo estos presentarse con dos horas de anticipación. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución del domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados; c) Presentación de los requisitos individualizados en el Art. 93 de la Ley Nº 19.551, que faltaren en el plazo de diez días. — Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes al fallido los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

e.8|3 Nº 3.498 v.14|3|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de don CARLOS HERNANDEZ, decretada en autos "Hernández, Carlos s| quiebra". — Síndica: Alicia Encarnación Benavidez, con domicilio en la calle Uruguay Nº 766, piso 8º, Dpto. 46, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de abril de 1978. — En caso de proponer concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de junio de 1978, a las nueve horas treinta minutos. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1978. — Julio César Palacios, secretario.

e.10|3 Nº 3.519 v.16|3|78

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría número 30, hace saber en autos: "GARCIA, FRANCISCO s|Cancelación de Certificado", que transcurridos sesenta días a partir del vencimiento de la última publicación, se autorizará el pago a don Francisco García en virtud de decretarse la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, extendido a nombre de Marcial García y|o Nélida H. Cosentino de Durán, endosado por el primero a nombre de Francisco García, con fecha 12|1|78, con vencimiento 14|2|78, por la suma de $ 1.570.877, firmado por Mariva S. A., Cía. Financiera. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 41.250.— e.13|3 Nº 64.820 v.4|4|78

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de BENGEN, PERLA N., Síndico: Alfredo Mario Lasboity, con domicilio en la calle Guatemala Nº 4564 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de abril de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18

de julio de 1978 a las 9.30 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y/o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, marzo 1º de 1973. — Federico C. Carrero, secretario.

e.10|3 Nº 3.520 v.16|3|78

—— Nº 21 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de la Capital Federal, Secretaría Nº 42, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LABORATORIOS E.W.E., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en calle Pasco Nº 1257, Capital Federal; intimándose a los acreedores a solicitar verificación de crédito hasta el día 9 de mayo de 1978, ante el señor síndico designado, don Gustavo Felipe Sandler, con domicilio en Av. Corrientes Nº 1312, 7º piso, oficina 703, Capital Federal; y comunicando que la Junta de Acreedores tendrá lugar el día 14 de julio de 1978, a las 10 horas, en la Sala del Juzgado, Junta que se celebrará cualquiera sea el número de acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 6 de 1978. — Juan Carlos Couso, secretario.

$ 16.250.- e.10|3 Nº 64.679 v.16|3|78

—— Nº 22 ——

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de JOSE MARIA FRANCHINI. Es síndico el contador Oscar Angel Breito, con domicilio en Corrientes Nº 2330, oficina 806, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 1978. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 7 de junio de 1978, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en 24 horas, y para que se someta al art. 107 de esa Ley.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1978. — Rafael Cruz Martín, secretario.

e. 13|3 Nº 3.524 v. 17|3|78

—— Nº 25 ——

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra de "CREDITO ALBERDI, SOCIEDAD DE CREDITO PARA CONSUMO S. A.". — Síndico: Banco Central de la República Argentina, con domicilio en la calle Reconquista 266|74, 8º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de mayo de 1978. — Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1978. — Norma Di Noto, secretaria.

e.10|3 Nº 3.521 v.16|3|78

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, en los autos "ROJAS, ANTONIO, s|cancelación de pagarés", hace saber cancelación de los siguientes pagarés: un pagaré por $ 250.000, con vencimiento el 24 de noviembre de 1977; un pagaré por $ 40.000, con vencimiento el 1º de diciembre de 1977; un pagaré por $ 500.000 y otro por $ 40.000, ambos con vencimiento el 1º de enero de 1978, todos ellos a la orden de Antonio Rojas y firmados por el presidente, el secretario y el tesorero de Microómnibus Saavedra, S.A.T.A.C.I., señores Donato Alberto Basile, Luis Alberto Ravizza y Manuel Díaz, respectivamente, con domicilio de pago de todos los documentos en esta ciudad de Buenos Aires. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1978. — Norma Di Note, secretaria.

$ 41.250.- e.10|3 Nº 64.542 v.3|4|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	3| 3|78	NELIDA TORRIGGIANI	13|3	15|3|78	64.436	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	3| 3|78	TELASCO ROJAS	13|3	15|3|78	64.286	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28| 2|78	Pedro Angel Riveico	13|3	15|3|78	64.385	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17| 2|78	León ZAYAT	13|3	15|3|78	64.895	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6| 3|78	RICARDO EGAÑA o RICARDO EGAÑA y AZNAR	13|3	15|3|78	64.454	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	8| 2|78	AIZYK SZAMES	13|3	15|3|78	64.301	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21| 2|78	SEVERINO FARIÑA	13|3	15|3|78	64.421	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	1º| 3|78	AURORA MARTINEZ de BOSSERO	13|3	15|3|78	64.313	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	20| 2|78	ROSA MARIA ACHABAL	13|3	15|3|78	64.456	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	28| 2|78	JUAN TRENTI	13|3	15|3|78	64.308	2.500
8	16	Daniel C. Sperani	17| 2|78	VICENTE VACCARO	13|3	15|3|78	64.305	2.500
8	15	Luis de Preindisperg	1º| 3|78	Evaristo Francisco REY	13|3	15|3|78	64.307	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22| 2|78	Juan ROMIO	13|3	15|3|78	64.377	2.500
9	16	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|12|77	MARIA SEGUNDA CAPITANI de FERNANDEZ	13|3	15|3|78	64.328	2.500
9	18	Elsa G. Arias	28|12|77	Alberto Máximo RIOS	13|3	15|3|78	64.312	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2| 3|78	BIANCHI de DE YONG	13|3	15|3|78	64.322	2.500
9	18	Elsa G. Arias	24| 2|78	ANTONIO JOSE ESPOSITO	13|3	15|3|78	64.379	2.500
10	19	Martín J. Durand	28| 2|78	JULIO KOZAR	13|3	15|3|78	64.292	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2| 3|78	TADEO JANTOS	13|3	15|3|78	64.455	2.500
11	22	Julio Campos	28| 2|78	HECTOR ANGEL FRANCISCO PABLO MUCCI	13|3	15|3|78	64.353	2.500
11	22	Julio Campos	7| 2|78	Haydée Irma Botto de Loccisano	13|3	15|3|78	64.462	2.500
12	23	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	24| 2|78	LUDOVICO NIESSNER	13|3	15|3|78	64.349	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	17| 2|78	ALIDA IRMA SCHAER de LONGHI	13|3	15|3|78	64.428	2.500
13	26	Antonello Tramontti	2| 3|78	ALICIA MERCEDES ROJO de VILA SANCHEZ	13|3	15|3|78	64.384	2.500
13	26	Antonello Tramontti	21| 2|78	TERESA MANUEL Vda. de FONTANA	13|3	15|3|78	64.309	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	17| 2|78	MANUEL PAZOS	13|3	15|3|78	64.484	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	2| 3|78	OSVALDO CARRIZO	13|3	15|3|78	64.300	2.500
14	26	Guillermo C. Mercado	22| 2|78	EMILIA SETTIMIA FIORAVANTI de FINOCCHIO	13|3	15|3|78	64.345	2.500
15	30	José Luis González	21| 2|78	MARIA LUISA KEMMERER de POCIONE	13|3	15|3|78	64.296	2.500
15	30	José Luis González	2| 3|78	JOSEFINA MARIA PAZOS de DIEGO	13|3	15|3|78	64.381	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28| 2|78	OSIAS JARAST	13|3	15|3|78	64.457	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6| 2|78	MARCELA ENRIQUETA GAUTHIER	13|3	15|3|78	64.302	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	28| 2|78	JULIO LUIS DERRAZZUOLO	13|3	15|3|78	64.443	2.500
18	25	Iris A. Pini de Fusoni	23| 2|78	Sara MIER de ADUERLEY	13|3	15|3|78	64.487	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	28| 2|78	ANTONIO FERREIRA	13|3	15|3|78	64.461	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22| 2|78	CESAR CRISPO	13|3	15|3|78	64.290	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	24| 2|78	Dora Beatriz Coto de González	13|3	15|3|78	64.339	3.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	20| 2|78	SILVERIO MARCELINO GUARDIA	13|3	15|3|78	64.439	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	9| 2|78	CAROLINA ERNESTINA DIECI	13|3	15|3|78	64.346	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27| 2|78	CARLOS ALBERTO RUGGERI	13|3	15|3|78	64.307	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21| 2|78	Miguel MOCCIOLA	13|3	15|3|78	64.455	2.500
25	50	Antonio R. M. Cochlan	28| 2|78	PATRICIO ALBERTO HAM	13|3	15|3|78	64.347	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	20| 2|78	AIDA D'AMATO de MACIEL	13|3	15|3|78	64.326	2.500
26	51	Julio César Dávelos	22| 2|78	Juan José CIUTA	13|3	15|3|78	64.378	2.500
27	53	Ana María Luaces	2| 3|78	GISBERTO AMADEO IL'GRANDE	13|3	15|3|78	64.370	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	28| 2|78	Arnoldo Ricardo Rafael Gaffner	13|3	15|3|78	64.400	2.500
27	53	Ana María Luaces	1º| 3|78	JUAN LUIS DE REATTI	13|3	15|3|78	64.463	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10| 2|78	EMILIA IGLESIAS de MAITIA	13|3	15|3|78	64.317	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2| 3|78	CATALINO PESAVENTO	13|3	15|3|78	64.341	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	2| 3|78	Maximiliano MISES	13|3	15|3|78	64.398	2.500
30	59	Luis José Carballido	20|12|77	CORINA JERONIMA ROSAS	13|3	15|3|78	64.326	2.500
30	60	José María Scorta	18| 2|78	ROBERTO LAMELAS	13|3	15|3|78	64.306	2.500
30	60	José María Scorta	17| 2|78	VICENTA DONADIO de D'ATRI	13|3	15|3|78	64.337	2.500
30	59	Luis José Carballido	18| 2|78	ALFIO MONCADA	13|3	15|3|78	64.422	2.500

e.13|3 Nº 319 v.15|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725. inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	4	Horacio Roberto Granero	23| 2|78	AURELIO DE PIANO	10|3	14|3|78	64.105	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	28| 2|78	BONIFACIO FRANCISCO ALVAREZ y ELVIRA DOLORES RIGUEIRO de ALVAREZ	10|3	14|3|78	64.269	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	28|—|78	JOSE ENRIQUE LIBONATI	10|3	14|3|78	64.257	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	20|12|77	LEON KAPLAN	10|3	14|3|78	64.114	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	7| 2|78	LEON LANDSMAN	10|3	14|3|78	64.242	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	3| 3|78	NICOLAS JOSE PORTAS	10|3	14|3|78	64.218	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	23| 2|78	JUAN JOSE ELIZALDE	10|3	14|3|78	64.097	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	27| 2|78	PEDRO ARIZTI	10|3	14|3|78	64.273	2.500
7	14	José Luis Galmarini	28| 2|78	LINDOLFO ANTONIO OSVALDO VERDAGUER	10|3	14|3|78	64.274	2.500
8	15	Mabel Noemí González	3| 3|78	FILOMENA TAMBURRO DE TOMASONE	10|3	14|3|78	64.173	3.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27| 2|78	MARIA SEGUNDA GARCIA DE BORRILLO y NICOLAS LUCIANO MARIA BORRILLO	10|3	14|3|78	64.205	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24| 2|78	Manuel DURAN	10|3	14|3|78	64.175	2.500
10	19	Martín J. Durand	1º| 3|78	GERARDO HECTOR DOVAL	10|3	14|3|78	64.275	2.500
11	22	Julio Campos	23| 2|78	PEDRO JOSE FREIJO	10|3	14|3|78	64.106	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	1º| 3|78	ROMA ROSA AMBROSIA MONOLI o ROMA ROSA MONOLI e ROSA ROMA MONOLI e ROMA ROSA AMBROSI MONOLI y COLOMBO o ROMA ROSA MONOLI de FASSIO	10|3	14|3|78	64.128	2.500
12	23	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	2| 3|78	JOSE STISSI	10|3	14|3|78	64.126	2.500
12	23	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	21| 2|78	LUISA BERTONA DE BONNAHON	10|3	14|3|78	64.174	2.500
6	12	Luis Pedro Dupou	17|12|77	Miguel Dionisio Mora y María Erminia Gasparetía de Mora	10|3	14|3|78	64.243	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	23| 2|78	LAPORTA de Modarelli, Matil María y LAPORTA, Alórico	10|3	14|3|78	64.135	2.500
14	27	José Luis Caruso	1º| 3|78	Manuel José Blanco	10|3	14|3|78	64.134	2.500
14	27	José Luis Caruso	1º| 3|78	FEDERICO RAUCH	10|3	14|3|78	64.176	2.500
15	30	José Luis González	27| 2|78	AGUSTIN PARAVATI	10|3	14|3|78	64.201	2.500
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	22|12|77	Secundina o Secundina Hipólita VAZQUEZ de LOPEZ o LOPEZ PEREZ	10|3	14|3|78	64.224	2.500
16	31	José Luis Fasanelli	20| 2|78	Ramona PALMA de RAMALLO y Emiliano RAMALLO	10|3	14|3|78	64.266	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	1º| 3|78	TERESA STIVAL de FAVERO	10|3	14|3|78	64.157	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22| 2|78	Francisca Carolina Garone	10|3	14|3|78	64.141	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º| 3|78	MERCEDES ORLANDO de FOSSACECA	10|3	14|3|78	64.181	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22| 2|78	EMILIO IGLESIAS y VIRGINIA ALVAREZ de IGLESIAS	10|3	14|3|78	64.248	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24| 2|78	María Rosa DI FILIPPO de CINOSI	10|3	14|3|78	64.143	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	24| 2|78	ROQUETA MARGARTA SARDI o SARDI de OLLEA o ROQUETA SARDI	10|3	14|3|78	64.127	2.500
22	44	Enrique H. Rodino	20|11|77	JOSE MARIA PIVIDAL	10|3	14|3|78	64.203	2.500
23	45	Hugo Carrillo	14| 2|78	JOSEFA ESCALANTE de FERRARI	10|3	14|3|78	64.101	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	23| 2|78	Germán Ladenheim	10|3	14|3|78	64.117	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	28| 2|78	Constantina PAZ de MILANESI	10|3	14|3|78	64.142	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	22|12|77	Francisco SOLA y María y.o María Dominga GABRIELE de SOLA	10|3	14|3|78	64.256	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21|12|77	Aldo Rubén PASCUAL	10|3	14|3|78	64.146	2.500
29	57	Marta Amelia Beiró	24| 2|78	MATEO LEON GRINBLAT	10|3	14|3|78	64.094	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6|12|77	ALBERTO DI NOIA o DINOIA	10|3	14|3|78	64.105	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	27| 2|78	Florentino PALAZZO	10|3	14|3|78	64.249	2.500
30	60	José María Scorta	24| 2|78	Ohannes Stambolián	10|3	14|3|78	64.145	2.500
30	59	Luis José Carballido	23| 2|78	VICENTE ROMANO	10|3	14|3|78	64.270	2.500

e.10|3 Nº 818 v.14|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Corr. Fed. Nº 1, Secretaría Roberto Preller. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO CUAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1978. — Roberto Preller, secretario.

e.13|3 Nº 3.525 v.17|3|78

Nº 2

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 6 del Dr. Guillermo Arecha, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO OSCAR MIGOYA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.402 que se le sigue por averiguación infracción al art. 289 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días." — Rafael Sarmiento, Juez Federal.

e.13|3 Nº 3.526 v.17|3|78

Nº 4

Por disposición de S. S. el Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Norberto Angel Giletta, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a ENRIQUE UNER, a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 3.567, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría, 10 de febrero de 1978.

e. 13|3 Nº 35.027 v. 17|3|78

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 4 Secretaría 12. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO RUBEN ENCALADA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por fals. doc., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1978. — Jorge B. Llompart, secretario.

e 13|3 Nº 3.528 v. 17|3|78

Juzgado Crim. y Correcc. Federal Nº 4, Secretaría Nº 11. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALEJANDRO GUSTAVO VILLONE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1978. — Alfredo H. Bisordi, secretario.

e. 13|3 Nº 35.029 v. 17|3|78

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 4 Secretaría Nº 11. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LOPEZ REGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1978. — Alfredo H. Bisordi, secretario

e. 13|3 Nº 3.530 v. 17|3|78

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MIGUEL VANNI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1978. Alfredo H. Bisordi, secretario.

e. 13|3 Nº 3.531 v. 17|3|78

Nº 5

Juzgado Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ALDO ANDRADA, L.E. Nº 7714674, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley Nº 20.840, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1978. Stella Maris Pan, secretaria.

e. 13|3 Nº 3.532 v. 17|3|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia de San Martín, provincia de Buenos Aires, Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo ISMAEL JOSE VARELA, para que comparezca a estar a derecho, en la causa Nº 27.616|75, que se le sigue por infracción al Art. 84 de la Ley Nº 2.873. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 16 de febrero de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e.5|3 Nº 3.502 v.15|3|78

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

— Nº 3 —

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante a|c. del Juzgado Federal número 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto H. Gitard, se cita y emplaza a JUAN CARLOS BOYER, para que dentro del término de quince días a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante dicho magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Carlos G. Daneri, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 16.616|77, que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 15 de febrero de 1978. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.
e.9|3 Nº 3.503 v.15|3|78

Por disposición del señor Juez Federal subrogante de Primera Instancia a cargo interinamente del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, Prov. de Buenos Aires, Dr. Roberto H. Gitard, se emplaza a ALDO ROMERO para que dentro del término de 15 días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, y Secretaría Criminal y Correccional Nº 2 en la causa que se le sigue por inf., Ley Nº 20.771. — Expediente Nº 15.507|75, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.
San Martín, 15 de febrero de 1978. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.
e.9|3 Nº 3.504 v.15|3|78

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante interinamente a|c. del Juzgado Federal Nº 3, de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto H. Gitard, se cita y emplaza a JORGE JACOBO FELDMAN, para que dentro del término de quince días, a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante dicho Magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Carlos G. Daneri, a estar a derecho en la causa Nº 3.279|63, que se le sigue por Infracción al Art. 210 y otros del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 15 de febrero de 1978. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.
e.9|3 Nº 3.505 v.15|3|78

Por disposición del señor Juez Subrogante interinamente a cargo del Juzgado Federal Nº 3, de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto H. Gitard, se cita y emplaza a RAMON OLAVO ARANDA, para que dentro del término de quince días a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante dicho Magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Carlos G. Daneri, a prestar declaración indagatoria en la causa número 16.533|77, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 20 de febrero de 1978. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.
e.9|3 Nº 3.506 v.15|3|78

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, se cita y emplaza a ANGEL ENRIQUE MARCHESI para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Juzgado - Secretaría Criminal y Correccional Nº 2 - a estar a derecho en la causa Nº 16.742|78, que se le sigue por tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 21 de febrero de 1978. — Carlos G. Daneri, secretario.
e.9|3 Nº 3.507 v.15|3|78

LA PLATA

— Nº 2 —

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por 5 (cinco) días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO CANTON y a JUAN TIMOTEO AGUILERA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto y encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 22 de febrero de 1978. — Ana Beatriz Aparicio, secretario.
e.9|3 Nº 3.508 v.15|3|78

ROSARIO

— Nº 1 —

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Criminal, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LEONARDO ALBERTO ALBORNOZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley Nº 20.840 y artículos 189 bis, 212 y 213 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 16 de febrero de 1978. — Raúl B. Andrada, secretario.
e.9|3 Nº 3.609 v.15|3|78

CORDOBA

— Nº 1 —

El Señor Juez Federal Nº 1 de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a "RAUL OSCAR LACABANNE", para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, por suponérselo autor de los delitos de defraudación calificada, abuso de autoridad y sustracción, ocultamiento o inutilización de documentos confiados a la custodia de un funcionario o de otra persona en el interés del servicio público.
Córdoba, 27 de febrero de 1978.
Cristina Carzón de Lascano, secretaria.
e.9|3 Nº 3.510 v.15|3|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 8 —

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en los autos caratulados "CIA. SWIFT DE LA PLATA SAF., y otros s|Quiebra. Incidente de liquidación "Cía. de Navegación Ganados. — Expte. 36.647", que los martilleros Dn. Manuel Fernández y Enrique Horacio Corigliano, con oficinas en la calle Rivadavia Nº 1273, Cap. Fed. TE. 37.6670 y 45.7756, rematarán el día martes 21 de marzo de 1978, a las 17 hs., en el salón de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el avión Piper Azteca, del año 1967, bimotor modelo PA 250. Nº de serie 27-3749, Matrícula LV - JAU, en el estado en que se encuentra. Base de venta: $ 17.010.000. — Condiciones de venta: 10 % como seña en el acto del remate: 30 % dentro de los 60 días de efectuado la subasta, y el 60 % restante en dos cuotas semestrales iguales y sucesivas del 30 % c|una, con más un interés anual vencido del 12 %, sobre saldo, y que deberá abonarse con cada una de las cuotas semestrales. — Dicho 60 % se computará desde la fecha de la subasta. — El saldo de precio deberá quedar garantizado con Hipoteca Aeronáutica sobre el bien cuya subasta se ordena. — La seña del 10 % y la comisión del 10 %, deberán entregarse en dinero efectivo o cheque certificado. — Sellado de ley. — Se prohibe comprar en comisión, debiendo el que resulte comprador constituir domicilio en la Capital Federal. — Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en la sede del juzgado, calle Diagonal Norte Nº 1211, 7º piso, Cap. Fed., con 48 hs. de anticipación a la fecha de la subasta. — El avión podrá ser visitado de 9 a 12 hs., con tarjeta de los Sres. martilleros, en el Aeropuerto Provincial, calle 7 y 615, La Plata, Pcia. Bs. As.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1978.
Jorge Oscar Moreno, secretario.
$ 31.250 e. 9|3 Nº 64.434 v. 15|3|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 16 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, comunica por dos días en el juicio: "SAUBIDET, JAIME FRANCISCO c|SIEDLECKI, RAMON VICTORIO y otro s|Ejec. Prendaria". — Expediente Nº 815, que el martillero Emilio Rolando Lescano, rematará en J. Salguero 3172, Capital, el 29 de marzo de 1978, a las 16 horas el siguiente bien: automotor marca Citroën, AZAM M28, año 1976, motor número K6008932, chasis número A024059954, Dominio C-784.659, con la base de $ 888.166,50. al contado, que se exhibe en J. Salguero 3172, Capital. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1978. — Luis Alvarez Juliá, secretario.
$ 4.500.— e.13|3 Nº 64.872 v.14|3|78